

Aluminio y aleaciones de aluminio

Aletas

Parte 2: Características mecánicas

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN-UNE 38 *Metales ligeros y sus aleaciones*, cuya secretaría desempeña UNE.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 683-2

UNE-EN 683-2

Aluminio y aleaciones de aluminio
Aletas
Parte 2: Características mecánicas

Aluminium and aluminium alloys. Finstock. Part 2: Mechanical properties.

Aluminium et alliages d'aluminium. Bandes pour échangeurs thermiques. Partie 2: Caractéristiques mécaniques.

Esta norma es la versión oficial, en español, de las Normas Europeas EN 683-2:2024 y EN 683-2:2024/AC:2025.

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN 683-2:2008.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 683-2

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org

© UNE 2025

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

Prólogo europeo	5
1 Objeto y campo de aplicación.....	6
2 Normas para consulta	6
3 Términos y definiciones.....	6
4 Ensayo de tracción	6
5 Características mecánicas	8
6 Redondeo de los resultados de ensayo.....	8
Anexo A (Informativo) Reglas de redondeo.....	13
Bibliografía	14

Prólogo europeo

Esta Norma EN 683-2:2024 ha sido elaborada por el Comité Técnico CEN/TC 132 *Aluminio y aleaciones de aluminio*, cuya Secretaría desempeña AFNOR.

Esta norma europea debe recibir el rango de norma nacional mediante la publicación de un texto idéntico a ella o mediante ratificación antes de finales de octubre de 2024, y todas las normas nacionales técnicamente divergentes deben anularse antes de finales de octubre de 2024.

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. CEN no es responsable de la identificación de dichos derechos de patente.

Esta norma anula y sustituye a la Norma EN 683-2:2006.

La Norma EN 683-2:2024 incluye los siguientes cambios técnicos significativos con respecto a la Norma EN 683-2:2006:

- se ha sustituido la referencia a la anterior Norma EN 10002-1, anulada, por la Norma EN ISO 6892-1, que la sustituye;
- se ha añadido el capítulo 3 obligatorio de la última plantilla CCMC;
- se ha introducido la aleación EN AW-5052 en la tabla 2.

La Norma EN 683 consta de las siguientes partes bajo el título general *Aluminio y aleaciones de aluminio. Aletas*:

- Parte 1: Condiciones técnicas de inspección y suministro.
- Parte 2: Características mecánicas.
- Parte 3: Tolerancias dimensionales y de forma.

Cualquier comentario o pregunta sobre este documento deberían dirigirse al organismo nacional de normalización del usuario. En la web de CEN se puede encontrar un listado completo de estos organismos.

De acuerdo con el Reglamento Interior de CEN/CENELEC, están obligados a adoptar esta norma europea los organismos de normalización de los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Macedonia del Norte, Rumanía, Serbia, Suecia, Suiza y Turquía.

1 Objeto y campo de aplicación

Este documento especifica las características mecánicas del material para aletas para intercambiadores de calor en aluminio y aleaciones de aluminio para forja.

La composición química de estos materiales se da en la Norma EN 573-3, a menos que exista otro acuerdo entre suministrador y comprador.

La designación del aluminio y de las aleaciones de aluminio para forja, así como la designación de los estados de tratamiento utilizados en este documento son conformes con la Norma EN 573-3 y la Norma EN 515 respectivamente.

2 Normas para consulta

En el texto se hace referencia a los siguientes documentos de manera que parte o la totalidad de su contenido constituyen requisitos de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

EN 683-1, *Aluminio y aleaciones de aluminio. Aletas. Parte 1: Condiciones técnicas de inspección y suministro.*

EN ISO 6892-1, *Materiales metálicos. Ensayo de tracción. Parte 1: Método de ensayo a temperatura ambiente (ISO 6892-1).*

EN 12258-1, *Aluminio y aleaciones de aluminio. Términos y definiciones. Parte 1: Términos generales.*